



<b>CÓDIGO DEL CONCURSO: 2505/ASO/020</b>	
<b>RESOLUCIÓN DE FECHA:</b> 25 de mayo de 2022	<b>BOUC:</b> 2 de junio de 2022
<b>CATEGORÍA:</b> PROFESOR/A ASOCIADO/A	<b>Nº DE PLAZAS:</b> 1
<b>ÁREA DE CONOCIMIENTO:</b> Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación	
<b>DEPARTAMENTO:</b> Investigación y Psicología en Educación	
<b>FACULTAD:</b> F. de Educación – Centro de Formación del Profesorado	
<b>PERFIL PROFESIONAL:</b> Ldo/grado psicología, pedagogía o psicopedagogía. Especialista en Métodos de investigación y Diagnóstico en Educación y Orientación	
<b>ACTIVIDAD DOCENTE:</b> Pedagogía Diferencial Diagnóstico pedagógico	

### ACTA DE CONSTITUCIÓN

De acuerdo con lo establecido en la base V de la Disposición Reguladora del Proceso de Selección de Profesores/as Asociados/as, a las 9:30 horas del día 28 de Junio de 2022 y en los locales de la Facultad de Educación CFP se constituye la Comisión que juzgará el concurso de referencia.

Asisten a la reunión:

**PRESIDENTE/A:**

- Dña. Covadonga Ruiz de Miguel

**SECRETARIO/A:**

- D. Jesús Miguel Rodríguez Mantilla

- D. Xavier Ordoñez Camacho

- D. Luis Aymá González (Sorteo)

- Dña. Celia Camilli Trujillo

Los miembros de la Comisión presentes manifiestan que no se hallan incluidos en ninguna de las causas de abstención previstas en el art. 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

A continuación, se procede a la valoración de los méritos alegados y acreditados documentalmente por los concursantes junto con la instancia de participación, resultando la valoración que se recoge en el cuadro que se acompaña al acta.

La Comisión acuerda NO (SI/NO) realizar una entrevista personal con los candidatos/as que superen la fase de valoración de los méritos curriculares (mínimo 5 puntos).

Concluida la reunión, se levanta la sesión por el/la Presidente/a, siendo las 12:30 horas del día de la fecha, de todo lo que como Secretario/a doy fe, con el Vº Bº del Presidente/a.

EL/LA PRESIDENTE/A

EL/LA SECRETARIO/A

Firmado: Dña. Covadonga Ruiz de Miguel

Firmado: D. Jesús Miguel Rodríguez Mantilla